

# Resolución 714 del 30 de abril de 2020

Preguntas frecuentes



El progreso  
es de todos

Mincomercio

## **Resolución 714 del 30 de abril de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social**

### **1. ¿Cuál es el objetivo de la Resolución?**

R// Adoptar el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19 en desarrollo del ciclo de vacunación anti aftosa, contenido en el anexo técnico que hace parte integral de la presente resolución. Este protocolo es complementario al adoptado mediante Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables del sector crean necesarias.

### **2. ¿Quién ejercerá la vigilancia del cumplimiento del protocolo?**

R// De acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 539 de 2020, la vigilancia del cumplimiento del protocolo está a cargo de la secretaria o entidad municipal o distrital que corresponda a esta actividad económica, del municipio o distrito en donde se desarrollan las actividades pecuarias, particularmente la vacunación anti aftosa, sin perjuicio de la vigilancia que sobre el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores realice el Ministerio del Trabajo, ni de las competencias de otras autoridades.

### **3. ¿Cuál es la vigencia de la presente resolución?**

R// La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación 30 de abril de 2020.

### **4. ¿Cuál es el propósito de las acciones adicionales de mitigación de la transmisión de COVID-19 desde el sector de la construcción de edificaciones?**

R// Formular, implementar, desarrollar, monitorear y evaluar el primer Ciclo de vacunación anti aftosa, los responsables de la planeación, organización y desarrollo deben adoptar el presente protocolo, con el fin de prevenir y controlar la aparición de casos del COVID-19 en los programadores, vacunadores, médicos veterinarios y en los predios intervenidos durante el ciclo.

### **5. ¿Qué diagnóstico de capacidades se deben actualizar?**

R// Actualizar el diagnóstico de capacidades de:

- Los comités y asociaciones de ganaderos
- Talento humano



- De estado de salud
- Equipos de red de frío para conservación y transporte de vacuna
- Medios de transporte del personal disponibles para actividades de campo
- Elementos de protección personal (guantes, tapabocas, gel desinfectante, blusa, entre otros aspectos de SST)

#### **6. ¿Cuál es la población vulnerable al COVID-19?**

R// La población más vulnerable al COVID-19 son:

- Los mayores de 60 años
- Mujeres en estado de embarazo
- Quienes tienen preexistencia de salud (diabetes, hipertensión, enfermedades inmunodepresoras, enfermedad renal crónica, lupus, cáncer, enfermedades cardiovasculares)

#### **7. ¿Qué medidas se deben tomar para asegurar la salud de la población vulnerable al COVID-19?**

R// Las personas vulnerables al COVID-19 deben estar aisladas en casa, por lo tanto, no deben desarrollar acciones de terreno, del mismo modo, las entidades organizadoras del ciclo deben establecer las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo, mediante las cuales monitoree frecuentemente el estado de salud para identificar personas con fiebre o con cuadro respiratorio.

#### **8. ¿Qué documentos se deben tener en cuenta para cada vacunador?**

R// Se debe tener un listado en el que se registre la EPS y ARL a la cual está afiliado cada vacunador. En lo posible una prueba rápida o una prueba para detección de antígeno de COVID-19 a su talento humano para identificar posibles portadores sanos y quienes deben aislarse en casa.

#### **9. ¿Qué medios de transporte deben usar los vacunadores?**

R// No se recomienda que utilicen medios masivos de transporte o servicio público para el desarrollo del ciclo de vacunación, por el riesgo que presenta esta situación para los vacunadores, sus familias y comunidades a atender o con quienes van a tener contacto. Por esta razón debe verificarse el transporte con que se cuenta, vehículo institucional, bicicleta o moto.

### **10. ¿Qué estrategias de comunicación e información se debe establecer en los procesos de planeación, socialización, difusión y ejecución del ciclo de vacunación?**

R// Deberán establecer mecanismos virtuales que faciliten el aislamiento y distanciamiento, y que permitan a la comunidad rural estar informada, y que conozca las orientaciones y recomendaciones formuladas por los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y, el Ministerio de Salud y Protección Social.

Mantenga alerta e informados a los otros actores locales, de tal forma que ante cualquier situación de riesgo se active la respuesta oportuna.

### **11. ¿Qué orientaciones se pueden dar a la población rural en el ciclo de vacunación?**

R// Es importante aprovechar el ciclo de vacunación para llegar a la población rural con las siguientes orientaciones:

- Recomendaciones con el agua para consumo humano
- Limpieza y desinfección en la vivienda
- Manejo cotidiano de animales de compañía
- Medidas para usuarios de vehículo particular y bicicletas
- Medidas de prevención al salir de la vivienda

### **12. ¿En dónde se pueden encontrar los documentos técnicos relacionados al coronavirus COVID-19?**

R// En el siguiente enlace podrá encontrar los documentos técnicos relacionados con el Coronavirus COVID-19: <http://d2jsgrio60m94k.cloudfront.net/>

### **13. ¿Qué medidas de bioseguridad y uso correcto de elementos de protección personal se deben tener?**

R// Se deben tener en cuenta:

- Las orientaciones para el lavado de manos
- El uso correcto del tapabocas
- El uso de delantal plástico u overoles desechables
- Seguir las precauciones al retirarse el tapabocas, guantes y overol o delantal de plástico.

**14. ¿Qué variables o condiciones se debe tener en cuenta por los responsables locales de la planeación del ciclo de vacunación?**

R//

- Si en los municipios se han presentado casos confirmados de COVID-19 notificados por el INS
- Si en el predio a visitar hay algún miembro de la familia con COVID-19
- Verificar el plan de Gestión de Residuos generados de la vacunación: tapabocas, agujas, overoles desechables, guantes de látex

**15. ¿En general que recomendaciones se tiene para el desarrollo de la vacunación?**

R//

- Informar a la ciudadanía el plan de vacunación por medios telefónico, radial, televisión local o regional.
- Las personas que acompañen la vacunación no deben ser población vulnerable
- Las personas que acompañen la vacunación no deben ser personas confirmadas con COVID-19 y no deben presentar resfriado o cuadro respiratorio
- Se debe monitorear a diario el estado de salud de los vacunadores y demás responsables de la vacunación
- No se debe saludar de mano, beso o abrazo.
- Evitar el contacto directo con las demás personas, guarde la distancia de 2 metros con las personas
- No se retire el tapabocas en ningún momento
- El personal de proyecto local debe estar sin síntomas respiratorios
- El personal de proyecto debe usar elementos de protección personal
- Usar aguja desechable solo cuando el ganadero así lo decida
- Lavar y hervir las agujas desechables para su correcto uso
- Lavarse las manos al ingreso y salida del predio o cambiarse los guantes
- El personal vacunador no debe ingresar a la vivienda del predio
- El personal vacunador debe llevar almuerzo y otros alimentos, almacenarlos de manera segura
- No compartir los elementos de seguridad como guantes, delantal plástico, overol, tapabocas, casco entre otros.
- Los vacunadores se deben mantener hidratados

- Monitorear las condiciones de seguridad y salud de los vacunadores a diario

### **16. ¿Que contiene el kit de vacunación?**

R// Debe contener:

- Tapabocas
- Guantes de látex
- Overol desechable o delantal plástico
- Jeringas
- Agujas
- Geles desinfectantes de manos
- Jabón o detergente
- Toallas de papel
- Guardian de agujas
- Bolsa para los guantes
- Tapabocas desechables.

### **17. ¿Qué medidas deben tener el personal vacunador al llegar a casa?**

R// Antes de salir y llegar a casa deben:

- Desinfectar los zapatos y dejarlos en la entrada de la casa o de ser posible afuera
- Cambiarse la ropa que trae de la calle y dejarla en remojo con agua y jabón detergente
- Limpiar todas las superficies de contacto como vehículos, manijas, cinturón de seguridad, manubrios de la moto o bicicleta
- Desinfectar los elementos que traiga (funda de nevera, bolso, llaves, celular) con alcohol con un atomizador)
- Lavarse las manos al terminar las anteriores actividades.